

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGIAMOVIL S.A.

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de marzo del 2020, por medio de video conferencia, siendo las 15H00 se reúnen los accionistas de la compañía ENERGIAMOVIL S.A. con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión en calidad de presidente la señora Ing. ANGELA MARIA INES ALCIVAR ALCIVAR, y actúa como secretario el Gerente General Ing. Carlos Fabricio López Alcívar. El señor presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

La señora presidente, ING. ANGELA MARIA INES ALCIVAR ALCIVAR, es propietaria del 50% de las acciones.

El señor Gerente General ING.CARLOS FABRICIO LOPEZ ALCIVAR, es propietario del 50% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello por unanimidad los accionistas resuelven que:

- Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, y Comisario**

El señor secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general y del comisario.

En virtud de ello los accionistas por unanimidad resuelven que:

- a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Se apruebe el informe de Comisario, Ing. Verónica Parraga Cevallos correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un descanso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión telemática, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:


ING. ANGELA MARIA INES ALCIVAR ALCIVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
CC # 1300261599


ING. CARLOS FABRICIO LOPEZ ALCIVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1306647007